

ACTA NUMERO 56  
SESIÓN ORDINARIA  
16 DE DICIEMBRE DE 2010.

En la Ciudad de García, Nuevo León, siendo las 13:30 horas Trece horas con treinta minutos del día Jueves 16 de Diciembre del año 2010, presentes en la Sala de Sesiones de Cabildo de esta Presidencia Municipal; el C. Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón, Presidente Municipal, el C. Lic. Ismael Garza García, Secretario del Republicano Ayuntamiento y el C. Lic. Jesús Hernández Martínez, Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, así como 10 miembros del H. Cabildo.

Primer Regidor	C. Víctor Manuel Rosales Montelongo.
Segunda Regidora	C. Lic. Mónica Serna Miranda.
Tercer Regidor	C. Anselmo Sustaita De la Cruz.
Cuarto Regidor	C. Arturo Mendoza Rodríguez.
Quinto Regidor	C. Lic. José Daniel Hurtado Gutiérrez.
Séptimo Regidor	C. Marcos Manuel Hernández Silva.
Octavo Regidor	C. Vicente Montenegro Sandoval.
Noveno Regidor	C. Baldomero Gutiérrez Contreras.
Síndico Primero	C. Juan Constancio Esparza Mata
Síndica Segunda	C. Lic. Verónica Llanes Saucedá.

Con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria de cabildo en los términos que señalan los artículos 32 fracción I, 33, 34, 35, 36 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, así como los artículos 27, 28 fracción I, 31, 33, 34, 35, 36, 38, 41, 50 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, de acuerdo con la convocatoria que se les hizo llegar con el siguiente proyecto del orden del día:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARATORIA DE QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
4. INFORME DE ACTIVIDADES DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL ING. JAIME H. RODRIGUEZ CALDERON.
5. ASUNTOS GENERALES
6. CLAUSURA.

En uso de la palabra el C. Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón, Presidente Municipal da la bienvenida a la presente Sesión Ordinaria de Cabildo y acto seguido pide al C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento proceda a desahogar el primer punto del proyecto del orden del día,



inmediatamente se procedió a pasar Lista de Asistencia, informando en primera instancia que la Sexta Regidora C. Ing. Karla Karina Martínez Núñez, informo vía oficio que no podrá asistir a esta Sesión por motivos de salud; por lo que, se justifica su inasistencia y se da fe que se encuentran reunidos ocho regidores, y los dos Síndicos, según el listado inicial, así como el C. Presidente Municipal, el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal y del Secretario del Republicano Ayuntamiento, por lo que se informa de la existencia de Quórum legal.

En el desarrollo del segundo punto del proyecto del orden del día y en virtud de que existe Quórum legal, se declara instalada la sesión por parte del C. Presidente Municipal C. Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón. Acto seguido se pone a consideración el proyecto del orden del día, el cual es aprobado por unanimidad de los presentes.

El C. Secretario del Republicano Ayuntamiento da a conocer la correspondencia recibida en la Secretaría, referente a un escrito signado por el Ing. Roberto Cantú Flores Sub Secretario de Organización, en el cual hace referencia a un oficio de la Secretaria de Educación de Nuevo León, en el cual nos solicitan la donación de un inmueble municipal con una superficie de 5,000 m<sup>2</sup> (cinco mil metros cuadrados), a favor de Gobierno del Estado en la colonia Real de San Felipe/Portales de la Sierra para la construcción de una escuela para atender la demanda educativa en esta zona, la cual se turna a la Comisión de Patrimonio para su estudio correspondiente.

En el desarrollo del tercer punto del Orden del día, relativo a la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento C. Lic. Ismael Garza García, procedió a poner a consideración del H. Cabildo la Dispensa de la lectura del Acta 55 y su Aprobación, sometiéndose a votación, siendo Aprobada la Dispensa de la lectura del Acta 55 y el Acta 55 en su totalidad, por Mayoría con el voto en contra del Regidor C. Marcos Manuel Hernández Silva y el voto a favor de los demás miembros presentes del H. Cabildo.

En el desarrollo del cuarto punto del orden del día, relativo al Informe de Actividades del C. Presidente Municipal el Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón procedió a rendir su informe de actividades del cual se destaca lo siguiente:

Informo que el área de Finanzas ya se cuenta con un programa para la recaudación del impuesto predial, que se le darán a conocer a los ciudadanos los diferentes lugares donde podrán acudir a realizar este pago y en base a los resultados que se vean en las primera semanas del mes de enero, el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal les presentara otro programa que tiene diseñado para incrementar la recaudación de este impuesto; informo que el H. Congreso aún no ha aprobado el presupuesto de ingresos del municipio, por lo que se les estará citando a una sesión extraordinaria para ver también nuestro presupuesto de egresos, así mismo se requiere la aprobación del H. Cabildo para las garantías que nos está pidiendo el banco, el cual nos autorizó ya el financiamiento y el día de mañana estará viajando el C. Tesorero Municipal a la ciudad de México para traer toda la información referente a este tema para presentárselas la próxima semana en una sesión extraordinaria.

ADMINISTRACIÓN  
2008 - 2011  
Marcos Manuel  
Hernández Silva  
Síndico Regidor

Informo que en lo que respecta al pago de aguinaldos, se hará el día lunes al personal sindicalizado, al 100% (cien por ciento) y al personal de confianza se les pagaría solo los 25 (veinticinco) días y quedaría pendiente la prima vacacional que son 10 (diez) días, para la segunda quincena del mes de enero, ya que no se cuenta con la liquidez para solventar este gasto.

Hace uso de la palabra el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal y comenta al H. Cabildo que los 10 (diez) días de prima vacacional que se les pagaría al personal de confianza representa un gasto de \$2,095,000.00 (dos millones, noventa y cinco mil de pesos 00/100 m.n.) aproximadamente y el pago del personal sindicalizado es de \$2,129,000.00 (dos millones ciento veinte y nueve mil pesos 00/100 m.n.), aproximadamente el cual ya está contemplado pagar el día lunes, al igual que los 25 (veinticinco) días de aguinaldo al personal de confianza.

Solicita la palabra la Sindica Segunda Lic. Verónica Llanes Saucedo y pregunta al C. Tesorero Municipal que el pago de esta prestación al personal policiaco en donde entrarían. Respondiéndole el C. Tesorero Municipal que están contemplado como personal de confianza.

Acto seguido el C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón somete a votación la modificación del acuerdo tomado en Sesión ordinaria del día 24 de Noviembre, en donde se autorizaba el pago de 35 (treinta y cinco) días, 25 (veinticinco) días de aguinaldo y 10 (diez) días de prima vacacional, al personal de confianza en el mes de diciembre, que representaba el 50% (cincuenta por ciento) de su pago y los 25 (veinticinco) días restantes en el periodo vacacional de semana santa, así como la posibilidad de la devolución de los impuestos; para pagar solo los 25 (veinticinco) días de Aguinaldo y para la segunda quincena del mes de enero el pago de los 10 (diez) días de prima vacacional, solo para el personal de confianza y el C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento procede a contabilizar la votación del H. Cabildo, siendo aprobado por Unanimidad de los miembros del H. Cabildo Presentes.

Continuando con la palabra el C. Presidente Municipal comenta al H. Cabildo que se llegó a un acuerdo con el Sindicato de Trabajadores del Municipio y con los diferentes Secretarías de las Dependencias Municipales y acordaron se recorriera el periodo vacacional de diciembre, iniciando el día 22 (veintidós) de diciembre y reincorporándonos a laborar el día 06 (seis) de enero, esto por trabajo administrativo pendiente en la administración.

Informo que se están llevando a cabo las posadas navideñas en las diferentes colonias y que el día de hoy se realizará una en la explanada para las colonias cercanas a la Casa del Ayuntamiento y que también se realizaría otra en la colonia Las Palmas y Paraje San José y pidió a los miembros del H. Cabildo asistan a estas posadas, ya que él por cuestiones de trabajo no podrá estar presente en todas; comento que se está teniendo muy buena participación en estos eventos que en la posada de la colonia de Privada de las Villas se contó con la presencia de casi 2,500 (dos mil quinientos) niños y en todas las que se han realizado ha habido mucha participación.

ADMINISTRACIÓN  
2009 - 2010  
Marcos Manríquez  
Hernández Silva  
Sustituto Reg.

Les comento que el día de mañana las posadas serian en la colonia Urbivillas y en la plaza la Flama de la colonia Ampliación Nogales y que el día sábado serían en los ejidos de Icamole, Maravillas y Rinconada, así como en la colonia la Cruz y el día lunes en Los Parques, Real de San Felipe, Valle de San José y el martes en Portal de la Sierra y Villazul.

Informo que se recibió una aportación de \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) por parte del instituto del deporte, para material deportivo por parte de un convenio que se había realizado en el mes de agosto y se utilizara en las áreas de box, softbol, beisbol y tae-Kwon-do. Comento que se firmó un acuerdo con este instituto para la escuela de educación física y nos apoyen con maestros, para la activación física, ya que somos el primer lugar en el estado, en municipios con esta actividad.

Informo que la Secretaria de Desarrollo Social Federal nos aprobó 3 (tres) proyectos más para el programa de Rescate de Espacios Públicos, que van a ser integrados al proyecto del Parque Lineal y en la próxima semana se estarán concursando el patinadero y dos canchas de futbol rápido.

Al no haber más participaciones, hace uso de la palabra el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento y declara terminado el punto referente al Informe del C. Presidente Municipal y continuando con el orden del día se procede al punto cinco referente a Asuntos Generales y pregunta a los asistentes si alguno desea hacer uso de la palabra, solicitando la misma el Regidor C. Baldomero Gutiérrez Contreras para comentar que sería conveniente se coloquen unos botes con agua, donde se colocó la estatua del ángel viniendo de Lincoln a García, para protección.

Continuando con Asuntos Generales pide la palabra el C. Regidor Lic. José Daniel Hurtado Gutiérrez, para comentar que en los medios de comunicación están pronosticando una temporada de invierno muy fría, sería conveniente que el personal de Protección Civil cuente con los recursos necesarios para atender a la población más vulnerable. Solicita la palabra el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal para comentar que sería conveniente y por lo que comenta el Regidor Lic. José Daniel Hurtado Gutiérrez, que el H. Cabildo autorice a la Secretaría de Tesorería a utilizar los recursos necesarios para enfrentar cualquier contingencia relacionada con las bajas temperaturas y de ser necesaria la compra de cobertores, así como la habilitación de los albergues en caso necesario, ya que esto no está presupuestado.

Acto seguido el C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón somete a votación la propuesta del Regidor C. Lic. José Daniel Hurtado Gutiérrez para Autorizar a la Secretaría de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal a disponer de los recursos necesarios para enfrentar cualquier contingencia relacionada con las bajas temperaturas que se pudieran presentar en el Municipio y de ser necesario la compra de cobertores, así como la habilitación de los albergues en caso necesario para atender a la población más vulnerable y el C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento procede a contabilizar la votación del H. Cabildo, aprobándose por Unanimidad de los miembros del H. Cabildo Presentes.

Siguiendo con Asuntos Generales, toma la palabra el Regidor C. Arturo Mendoza Rodríguez para hacer dos comentarios el primero referente al puente de la Colonia Avance Popular y comenta que sería conveniente poner alguna señalización porque está muy peligroso y ya una persona sufrió un accidente y comenta que le hace falta relleno. Respondiéndole el C. Presidente Municipal que dará instrucciones para que lo arreglen. El segundo referente a que ya se concluyó la pavimentación que se estaba realizando en la colonia Riveras de Capellanía y aún está el señalamiento de desviación a la derecha y comenta que sería conveniente que lo quiten.

Continuando con asuntos generales solicita la palabra el C. Lic. Jesús Hernández Martínez para comentarle al H. Cabildo que dentro del Financiamiento de los \$107,000,000.00 (ciento siete millones de pesos 00/100 m.n.) se incluye el concepto por parte del Congreso de más los accesorios y lo que comentaba el C. Presidente Municipal en relación a la garantía que están solicitando los bancos para dejarlo en esas cuentas y lo que se está viendo a través de BanRegio es que de ahí sean estos accesorios y no a través del Banco del Bajío, que es con quien se está operando este financiamiento y pedir la autorización del H. Cabildo sobre estos \$4,000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100 m.n.).

Hace uso de la palabra el C. Presidente Municipal y comenta que los accesorios son las garantías que piden los bancos o lo que cuesta hacer el estudio de crédito y lo que se está haciendo es solicitar estos accesorios o estos \$4,000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100 m.n.) al banco BanRegio, mismos accesorios que se integran por comisiones bancarias coberturas financieras, honorarios fiduciarios, honorarios notariales, gestiones y asesorías financieras y legales entre otras

Acto seguido el C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón somete a votación Autorizar a la Secretaría de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal solicitar un crédito con el Banco BanRegio por \$4,000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100 m.n.) para cubrir los accesorios, comisiones y garantías del financiamiento aprobado por el congreso de \$107,000,000.00 (ciento siete millones de pesos 00/100 m.n.) y el C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento procede a contabilizar la votación del H. Cabildo, siendo aprobado por Unanimidad de los miembros del H. Cabildo Presentes.

Toma la palabra el Presidente Municipal C. Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón y comenta que en esta temporada se instala la feria de cohete y que por las recomendaciones de Protección Civil, él negó el permiso para que se instalaran, pero que en otros municipios los han dejado instalarse con ciertas restricciones, como lo es, que no vendan explosivos y la persona encargada de esta feria habló con él para solicitarle reconsidere su decisión y él le comento que se lo expondría al H. Cabildo, porque estas personas ya cuentan con el permiso de la SEDENA para la venta de cohetes.

Solicita la palabra el Regidor C. Víctor Manuel Rosales Montelongo y comenta que está de acuerdo en que se les otorgue el permiso condicionado a que no se vendan cohetes explosivos o que truenen, solo las luces de bengala y de ese tipo.



**GARCÍA**  
VILLA  
ETROPOLITANA

Hace uso de la palabra el Regidor Lic. José Daniel Hurtado Gutiérrez y comenta que también está de acuerdo en que se les otorgue el permiso, pero que se les haga la advertencia de que si son sorprendidos vendiendo otro tipo de cohetes se les clausurara y retirara inmediatamente, porque hay que ser muy responsables en ese sentido.

Toma la palabra el C. Presidente Municipal y comenta que sería conveniente poner un inspector de comercio permanente para que este vigilando que no se venda otro tipo de cohetes explosivos, en caso de que la persona regresara y se le otorgara el permiso de uso de suelo.

Al no existir más solicitudes del uso de la palabra se declara agotado este punto y se continúa con el siguiente punto del orden del día que es la Clausura, el C. Presidente Municipal C. Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón quien preside la sesión la da por clausurada siendo las 14:20 horas. Catorce horas con veinte minutos del mismo día y fecha al principio señaladas, declarándose validos los acuerdos tomados en la misma. Damos fe.

C. ING JAIME H. RODRIGUEZ CALDERON  
PRESIDENTE MUNICIPAL.

C. LIC. ISMAEL GARZA GARCIA  
SECRETARIO DEL REPUBLICANO  
AYUNTAMIENTO

C. LIC. JESUS HERNANDEZ MARTINEZ.  
SECRETARIO DE TESORERIA, FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

  
C. VICTOR MANUEL ROSALES MONTELONGO  
PRIMER REGIDOR

  
C.LIC. MONICA SERNA MIRANDA.  
SEGUNDA REGIDORA

  
C. ANSELMO SUSTAITA DE LA CRUZ  
TERCER REGIDOR

  
C. ARTURO MENDOZA RODRIGUEZ.  
CUARTO REGIDOR


  
C. LIC. JOSÉ DANIEL HURTADO GUTIÉRREZ  
QUINTO REGIDOR

  
C. MARCOS MANUEL HERNANDEZ SILVA.  
SEPTIMO REGIDOR

  
C. VICENTE MONTENEGRO SANDOVAL  
OCTAVO REGIDOR

  
C. BALDOMERO CONTRERAS.  
NOVENO REGIDOR

  
C. JUAN CONSTANCIO ESPARZA MATA  
PRIMER SÍNDICO

  
C. LIC. VERONICA LLANES SAUCEDA.  
SEGUNDA SÍNDICA